

Lunes, 15 de diciembre de 2025

### Sección I - Administración Local

#### Ayuntamientos

##### Ayuntamiento de Belvís de Monroy

#### **ANUNCIO. Aprobación definitiva Programa Activación Empleo Local (2025-2027).**

Transcurrido el plazo de exposición pública del anuncio de aprobación inicial por el Pleno del Ayuntamiento de Belvís de Monroy, en sesión ordinaria celebrada el 30 de octubre de 2025, y tras no haberse presentado reclamaciones al mismo, queda elevado a definitivo el acuerdo, por lo que se procede a la publicación íntegra del texto, significando que, contra su aprobación definitiva, las personas interesadas podrán interponer recurso Contencioso Administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Belvís de Monroy, 9 de enero de 2025

Fernando Sánchez Castilla

ALCALDE-PRESIDENTE

